

MONTE PATRIA, 07 de abril de 2016.-

DECRETO N° ____4488_____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 15 Diciembre de 2015, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet**.
- Ord. n° 099 del Liceo Presidente Edo. Frei Montalva con fecha del 18.03.2016

1. AUTORIZASE Cometido a los Funcionarios Sr. Raúl Arancibia Galleguillos, cédula de identidad N° 09.638.377-0, y al Sr. Jorge Rivera Araya cedula de identidad N° 07.678.114-1 ambos conductores del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para Traslado de alumnos de los cursos 3°A, B, 4° A, B de la Especialidad de Gastronomía del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, para asistir a Festival de Cocina "NIAM 2016" y a Stand de Productos Típicos, Celebración Día de la Cocina Chilena, en la ciudad de Santiago los días 21(ida) y 22 (regreso) de abril, en vehículo municipal patente DLYW - 61

2.- OTORGUESE, a los funcionarios antes señalados las siguientes cantidades: Sr. Raúl Arancibia Galleguillos, cedula de identidad N° [REDACTED] un anticipo para gastos y viáticos que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	EN PESOS
1 VIATICO AL 100%	\$ 50.578
1 VIATICO AL 40%	\$ 21.060
DETALLES DE ANTICIPO PARA GASTOS	CANTIDADES
PEAJES	\$30.000.
COMBUSTIBLE	\$100.000.-
OTROS	\$20.000.-
TOTALES	\$ 221.638

Y, al funcionario Jorge Rivera Araya, cedula de identidad N° 07.678.114-1, el viático que a continuación se detalla:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
1 VIATICO AL 100%	\$ 50.578	\$ 50.578
1 VIATICO AL 40%	\$ 21.060	\$ 21.060
TOTAL		\$ 71.638

3.- Impútese el gasto a la cuenta 2103999999008, A.G 1.2.1

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/NAM/mjo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal – Monte Patria
- Área de Recursos Financieros – D.E.M.



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE